



Retiran en San Lázaro dictamen sobre servicio militar para mujeres

A solicitud expresa de Morena, ante la polémica que desató la medida, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados retiró el dictamen que avalaba la obligatoriedad del Servicio Militar Nacional para mujeres, porque tal como está redactado podría afectar sus derechos, aun el de maternidad.

El presidente de la comisión, Ricardo Villarreal (PAN), afirmó que desde 2000 –cuando se definió el servicio militar voluntario para mujeres y la Secretaría de la Defensa Nacional expidió una cartilla específica–, la participación femenina es cada vez más alta en las fuerzas armadas. No obstante, convino en que la petición de Morena permitirá analizar más a fondo “en el futuro”, pero en seguida el diputado Mario Carillo, de la bancada *guinda*, planteó que la discusión se retome a corto plazo. El almirante y diputado por Morena Jaime Martínez López resaltó que las mujeres incorporadas a las fuerzas armadas incluso son más recias que los hombres, pero acotó que “no es tan simple como reformar la ley y agregar” el género para obligarlas a sumarse al SMN.

*Georgina Saldierna
y Enrique Méndez*